

# Declaración de principios del PACMA

El PACMA se compromete a cumplir los siguientes puntos

El Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (PACMA) es un partido político, fundado el 24 de febrero de 2003, que surge de la unión de distintos colectivos de defensa animal del Estado, siendo su principal objetivo: la liberación animal. **El PACMA se compromete a defender los derechos de todos los animales dentro del marco de la legalidad vigente.** Constatando la falta de respeto y de consideración hacia los animales y el desprecio a sus derechos, el PACMA trabaja desde el ámbito político para cambiar esta situación y conseguir una sociedad más justa para todos.

1. Todos los animales tenemos derecho inalienable a la vida, a la libertad y a la integridad física y psíquica. El PACMA persigue la difusión, la defensa, la consecución y la consolidación de estos derechos.

2. El PACMA rechaza la discriminación en función de la especie, que comparte las mismas raíces que el sexismo, el racismo y la homofobia. Considerando que todas y cada unas de ellas conllevan el mismo grado de injusticia y deben ser erradicadas de nuestra sociedad.

3. La promoción de la justicia social hace del PACMA, un elemento generador de progreso y cambio.

4. Sabiendo que el uso de animales no es necesario en ningún ámbito de nuestra vida, el PACMA se posiciona como instrumento didáctico, informativo y difusor, teniendo como fin el respeto máximo a todos los animales.

5. El PACMA condena cualquier maltrato animal con independencia de que esté tipificado como tal o no en la Ley.

6. El PACMA defiende los hábitos, las medidas y las acciones encaminadas al desarrollo sostenible del planeta.

7. El PACMA es un partido político, democrático y participativo. En el marco de sus Estatutos y Reglamentos hay un espacio abierto a la libre expresión y al debate.

8. Las personas que formamos el PACMA asumimos y respetamos lo estipulado en los Estatutos y Reglamentos del partido y en esta Declaración de Principios